

No. 37

Villahermosa, Tabasco, 11 de noviembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIP

Éste miércoles se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 45 del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se resolvieron 7 asuntos de diversas dependencias, con la asistencia de los tres Consejeros integrantes.

De la Ponencia del Consejero José Antonio Bojórquez Pereznieto se presentó el siguiente proyecto:

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD derivado del acuerdo del 27 de mayo de 2014 dictado dentro del expediente RR/979/2010 en contra del municipio de Jalapa, Tabasco.

De la ponencia del consejero Isidro Rodríguez Reyes:

Recurso de Revisión RR/538/2015 en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, que se confirma.

Recurso de Revisión RR/591/2015 en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que se revoca.

Recurso de Revisión RR/574/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (SEDAFOP), que se confirma.

De la Ponencia de la Presidenta Consejera Felicitas del Carmen Suárez Castro, se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de Revisión RR/339/2013, en contra del Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco, que se levanta procedimiento administrativo de responsabilidad.

Recurso de Revisión RR/590/2015 en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se revoca.

Recurso de Revisión RR/622/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (SEDAFOP), que se revoca.

Se dio por clausurada la sesión y se citó para la próxima el 18 de noviembre del presente año en las instalaciones del ITAIP.